

Elemento de referencia	Indicador	Responsable	Descripción de la acción de mejora	Objetivo/Estado de la mejora	Vinculación con los objetivos de calidad del Centro	Vinculación con los temas tratados en las Comisiones de Garantía de Calidad de la Facultad (CGC)	Consecución de las acciones de mejora durante el curso	Seguimiento 15/12/2020
Encuestas de satisfacción	Aumento del número de encuestas de satisfacción realizadas entre el alumnado.	Ana Pérez Curiel y Alba Práxedes	Se trabajará con el alumnado en la importancia de realizar las encuestas de satisfacción docente ya que, aunque los resultados actuales son buenos, la participación del alumnado sigue siendo baja, especialmente en los comentarios cualitativos	Recopilar datos de satisfacción del alumnado que reflejen el conjunto del grupo	Consiguir los objetivos enseñanza-aprendizaje del conjunto de las titulaciones, incentivando la mejora continua.	Reunión de 25 de Febrero de 2020. Punto 5	Recordatorios al profesorado para que se traslade en cada una de las materias. Trabajo de las tutoras de curso con cada uno de los grupos. Revisión de la participación a final del primer semestre.	Sin novedades pues no ha llegado la fecha
Coordinación Académica	Aumento de la cantidad de reuniones de coordinación vertical y horizontal del título.	Ana Pérez Curiel	Se planificarán semestralmente reuniones con el profesorado, entre las que se incorporaran las juntas de evaluación parciales y por materias. Se trabajará con el profesorado en la importancia de la participación en las mismas (presencial o telepresencialmente). Finalmente, se establecerá la toma de actas sistemática de esas reuniones.	Asentar unos procedimientos de trabajo anuales en relación a la coordinación de profesorado que garanticen la calidad del título y el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Asegurar la coordinación docente de acuerdo a las Memorias de Verificación y las propuestas de mejora.	Reunión de 25 de Febrero de 2020. Punto 5	Elaboración de un calendario semestral de reuniones. Comunicación anticipada al profesorado. Elaboración de actas de reuniones. Revisión semestral del estado de la participación (hojas de firmas) y actas recopiladas.	Realización de juntas Realización de reuniones de coordinadoras Boletín semanal de novedades para profesorado
Información del título	Recopilación de la documentación y procesos de gestión del título.	Ana Pérez Curiel	Se creará una estructura de carpetas que aglutine toda la información relativa al título. Además, se recopilarán los documentos de cursos anteriores, especialmente los relativos a calidad, para favorecer el proceso de acreditación del título.	Centralizar la información del título a través del sistema de carpetas compartidas de la universidad.	Asegurar la coordinación docente de acuerdo a las Memorias de Verificación y las propuestas de mejora.	Reunión de 25 de Febrero de 2020. Punto 5	Revisión de la estructura de carpetas en el primer semestre. Revisión del contenido de las carpetas en el segundo semestre.	Se han recopilado todos los archivos que estaban en correos. Se ha generado una estructura de carpetas para organizar la información Falta trabajar en profundidad en la carpeta de CALIDAD.
Formación permanente del profesorado	Aumento de la participación del profesorado en cursos de formación.	Ana Pérez Curiel	Se trabajará con el profesorado en la importancia de participar en cursos de formación que nos permitan crecer	Mejorar la formación permanente del profesorado.	Mejorar la capacitación y la formación del personal docente y de administración y	Reunión de 25 de Febrero de 2020. Punto 5	Solicitud de los certificados de participación al profesorado. Solicitud de datos de participación a recursos humanos.	El profesorado ha realizado las formaciones de presencialidad híbrida, blackboard y proctoring. Se pedirá el registro concreto

			profesionalmente.		servicios.			a RRHH (Dolores Notario)
Redacción y comprensión	Reducción de las faltas de ortografía en los trabajos y pruebas presentadas por el alumnado.	David Recuenco Serrano	Se seguirá implementando el criterio de corrección sobre faltas de ortografía en las materias según se recoge actualmente en las guías docentes.	Mejorar la ortografía en la presentación de trabajos y exámenes.	Conseguir los objetivos enseñanza-aprendizaje del conjunto de las titulaciones, incentivando la mejora continua.	Reunión de 25 de Febrero de 2020. Punto 5	Revisión en juntas de evaluación del progreso y análisis de casos particulares con gabinete psicopedagógico.	Se mantiene y se está llevando a cabo en todas las pruebas. Hemos detectado que es necesario algo similar en cuanto al uso de referencias bibliográficas.